

Fondo Corrigan – ACGGP – ARES

Convocatoria 2020

XVIII Edición

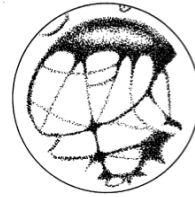
Este programa soportado por contribuciones de la ACGGP y ARES está dirigido a apoyar:

- Tesis de pregrado de estudiantes colombianos matriculados en departamentos de Ciencias Geológicas e Ingeniería Geológica de Colombia.
- Tesis de maestría y doctorado de estudiantes colombianos matriculados en departamentos de Ciencias Geológicas (Geología, Geofísica) de Colombia
- A geólogos colombianos matriculados en universidades en el Exterior cuyo trabajo de maestría o doctorado esté relacionado a la geología de Colombia.

Las propuestas se evaluarán independientemente según su categoría (doctorado, maestría y pregrado). El financiamiento se otorga una sola vez a un candidato por programa de maestría o doctorado. Los estudiantes que apliquen **deben estar afiliados como estudiantes** en la ACGGP en el momento de envío de la propuesta (consultar en www.acggp.org el proceso de afiliación).

La ACGGP considera las siguientes líneas temáticas prioritarias, y motiva a los estudiantes a enfocar su investigación en estos temas:

- Caracterización de yacimientos de hidrocarburos convencionales y no convencionales.
- Sistemas petrolíferos.
- Recursos hídricos.
- Energías alternativas con enfoque en geociencias.
- Monitoreo e impacto de la industria petrolera en su entorno.
- Prospectividad del gas.



- Geología del postconflicto.

No se considerarán las siguientes propuestas:

- Estudiantes **no** matriculados en universidades en Colombia o en el exterior en el momento de enviar la propuesta.
- Proyectos de maestría que estén en su fase final (culminación anterior a abril del 2020).
- Candidatos de doctorado en su último año de disertación.
- Candidatos de doctorado que ya han recibido financiación para una propuesta del Fondo Corrigan-ACGGP-ARES en años anteriores en la misma categoría de doctorado.

Monto máximo de apoyo y entrega de productos a la ACGGP

- **Doctorado:** financiación máxima \$12.000.000 COP. Debe entregar: un Informe del proyecto a los 18 meses, con la firma del director de la disertación, un artículo a los 20 meses de firmado el convenio, y **copia de la disertación final** cuando la culminen.
- **Maestría:** financiación máxima \$8.000.000 COP. Debe entregar: la tesis final aprobada por la universidad a los 12 meses; un artículo a los 16 meses de firmado el convenio, y **la tesis final aprobada por la universidad**.
- **Pregrado:** financiación máxima \$4.000.000 COP. Debe entregar: la tesis final aprobada por la universidad a los 6 meses, un artículo a los 8 meses de firmado el convenio, y **la tesis final aprobada por la universidad**.

- **En las presentaciones en congresos y publicaciones**, los agradecimientos deben aparecer a nombre de: Fondo Corrigan ACGGP—ARES.

- **Los artículos** deben seguir las normas del comité editorial del boletín de la ACGGP Energía & Geociencias.

- Todos los artículos y tesis se divulgarán en la página web de la ACGGP.

- Los autores del artículo conservan los derechos de autor y pueden usar el contenido para una publicación posterior en otra revista nacional o internacional.

- La ACGGP tiene la autonomía de publicar el manuscrito en el boletín de la ACGGP Energía & Geociencias por un lapso de 12 meses sin consultar a los autores.

Preparación de la propuesta de investigación. Todas las normas son de cumplimiento obligatorio

Debe ser breve y convencer a un auditorio de profesionales que no son necesariamente expertos en el campo particular de la investigación propuesta.



Antes de escribir la propuesta recomendamos leer las sugerencias al final de este documento, ó visitar las siguientes páginas web:

http://www.geosociety.org/gsa/grants/ap_tips.aspx

<http://dumit.net/grantwriting-tips>

- La propuesta de tesis de pregrado tiene un límite máximo de 4 páginas tamaño carta incluyendo figuras, utilizando doble espacio y un tamaño mínimo de letra de 12 puntos, en español (figuras, tablas y referencias deben incluirse en las 4 páginas: referencias en espacio simple y 10 puntos).
- La propuesta de tesis de maestría tiene un límite máximo de 6 páginas tamaño carta incluyendo figuras, utilizando doble espacio y un tamaño mínimo de letra de 12 puntos, en español ó inglés (preferible en inglés) (figuras, tablas y referencias deben incluirse en las 6 páginas: referencias en espacio simple y 10 puntos).
- La propuesta de investigación en proyectos de doctorado tiene un límite máximo de 8 páginas tamaño carta incluyendo figuras, utilizando doble espacio y un tamaño mínimo de letra de 12 puntos, en español o inglés (preferible en inglés) (figuras, tablas y referencias deben incluirse en las 8 páginas: referencias en espacio simple y 10 puntos).

Todas las propuestas deben seguir el siguiente orden:

1. Título de la propuesta.
2. Nombre(s) completo(s) del estudiante(s) y correo electrónico.
3. Universidad.
4. Grado por obtener: pregrado, maestría o doctorado.

Contenido

1. Problema a resolver y/o hipótesis de la investigación.	25 puntos
2. Impacto de la investigación en las geociencias y/o el sector de hidrocarburos.	40 puntos
3. Metodología particular para resolver el problema y/o hipótesis de la investigación.	20 puntos
4. Cronograma de ejecución (incluir tiempo de entrega del artículo). Doctorado: 20 meses (incluye el tiempo de redacción del artículo) Maestría: 16 meses (incluye el tiempo de redacción del artículo) Pregrado: 8 meses ((incluye el tiempo de redacción del artículo)	15 puntos
5. Presupuesto discriminado de la propuesta con una breve explicación de cómo va a utilizar la ayuda económica. El programa financia gastos relacionados directamente con el desarrollo del tema	5 puntos



del proyecto (e.g., gastos de campo, análisis de laboratorio, etc.). No se financia pago de honorarios del tesista, o del director de tesis.	
6. Indicar otras fuentes de financiación que tiene el proyecto	
7. Referencias citadas	
Total puntos	100 puntos

El puntaje considerado en su evaluación se especifica en cada ítem. Las propuestas que **no** incluyan la información solicitada **no** serán consideradas para evaluación por parte del comité técnico.

Fecha límite de entrega de propuestas

Viernes 06 de diciembre de 2019 a las 12 de la noche.

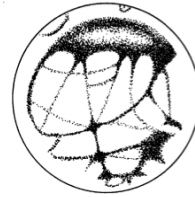
La propuesta debe ser cargada en la página web www.acggp.org sección Fondo Corrigan por el estudiante en documento PDF. Adicionalmente debe adjuntar un documento firmado por el Director de tesis, en documento PDF, en donde se explique brevemente lo siguiente:

- (1) La relevancia de la propuesta.
- (2) La capacidad de los estudiantes para realizarla.
- (3) Si la propuesta hace parte de otro proyecto.
- (4) Si el proyecto de tesis tiene financiación de otras fuentes.
- (5) Estado actual del proyecto constatando que no terminará antes del mes de abril del 2020 para maestría, o no está cursando el último año de doctorado.
- (6) Compromiso por parte del director en el soporte al estudiante para publicar los resultados obtenidos en la investigación.

Procedimiento de evaluación y entrega de resultados

Cada propuesta será evaluada mínimo por 2 pares. Las propuestas con un puntaje promedio superior a 80 puntos se considerarán para su financiación.

En la primera semana de febrero del 2020 la ACGGP enviará a los estudiantes por correo electrónico las evaluaciones de los revisores y los resultados de la convocatoria.



Claves de una propuesta exitosa

Junta Técnica ACGGP-ARES

Antes de iniciar lea cuidadosamente las normas y fecha límite de entrega.

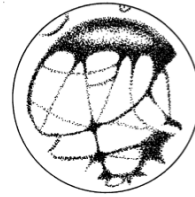
Si no está afiliado como estudiante, inicie el proceso de afiliación ya que es requisito en el momento de enviar la propuesta.

El primer filtro se realiza en el proceso de revisión de información. No se quede por fuera por no seguir las normas de estilo.

El propósito de escribir su propuesta es convencer a los evaluadores de: (1) la calidad técnica y científica de su trabajo, (2) los resultados generarán un avance en el conocimiento geológico, (3) los recursos van a tener un buen uso, y (4) el trabajo se realiza en un cronograma y presupuesto acorde a lo propuesto. Los evaluadores son geólogos con reconocida trayectoria en investigación a nivel maestría y doctoral, con publicaciones en revistas indexadas en Colombia y el Exterior. Los comentarios de los evaluadores son el soporte para la toma de decisiones de la junta técnica de ARES-ACGGP. Cada propuesta es revisada por dos evaluadores y uno de ellos es experto en el tema que proponen. Deben escribir la propuesta en un lenguaje claro, breve, científicamente ordenado (observación, hipótesis, experimento, resultados) y evitando tecnicismos, en lo posible.

Su misión es capturar el interés del evaluador y convencerlo de que su propuesta debe ser financiada por el Fondo Corrigan-ACGGP-ARES.

El contenido de la propuesta debe organizarse para exponer sus ideas ordenadamente y los evaluadores y la junta técnica puedan seleccionar las mejores propuestas. Simplemente, respondan directamente a las preguntas que se les hace (El problema a resolver es; el significado regional de los resultados son, etc.).



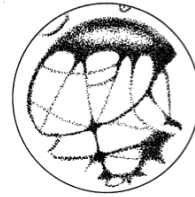
Primero, piensen en el problema o hipótesis de trabajo, la cual debe ser interesante y capturar inmediatamente el interés del evaluador. El contexto disciplinario y área de trabajo se especifica desde un principio, inclusive en el título. Esta sección debe incluir una discusión breve y clara de los estudios previos que le conducen a formular el problema o las hipótesis (posible explicación de una observación) y los objetivos del estudio que se proponen. Una propuesta con al menos dos hipótesis de trabajo es más convincente que una propuesta con solo una hipótesis.

La experiencia de los evaluadores les permite distinguir cuando se ha revisado la literatura, la viabilidad del problema y/o de las hipótesis planteadas. Medir una sección estratigráfica, obtener datos de un laboratorio (e.g, análisis geoquímicos o realizar secciones delgadas) o obtener el título de geólogo no son objetivos de una investigación.

Lo segundo es preguntarse por qué es interesante su propuesta y se justifica realizarla. Aquí es donde ustedes explican como sus resultados van a generar un avance en el conocimiento del área o disciplina, que su aplicación no es de aplicación local o que sus resultados pueden ser utilizados por otros profesionales trabajando en la misma disciplina.

Ustedes deben **planear** una buena estrategia para resolver el problema y convencer que las técnicas y procedimientos a utilizar son necesarios para resolver el problema planteado y que **realísticamente** ustedes lo pueden realizar en el tiempo de 6 meses (pregrado), 12 meses (maestría) ó 18 meses (doctorado), y dar el tiempo suficiente para la preparación y entrega del artículo.

Los evaluadores nos informan si el presupuesto presentado es acorde a los objetivos del trabajo, si los costos de las técnicas se ajustan a la realidad, y si la plata solicitada va a tener un buen uso. Recuerden, la duda sobre la viabilidad del proyecto surge cuando el presupuesto no es preciso. Si el proyecto es de gran magnitud se debe especificar claramente de donde provienen los otros recursos.



La ACGGP-ARES prefiere financiar investigaciones de bajo costo que generen buenos resultados, y más específicamente a productos directamente ligados a la ejecución del proyecto. No se financian salarios de estudiantes, asesores o gastos personales.

El esfuerzo que usted le dedique al escribir su propuesta se va a beneficiar con la calidad de comentarios y sugerencias que va a recibir de los evaluadores y de la junta. Revise con tiempo la propuesta, compártala con sus amigos y acepte comentarios de sus amigos, colegas y profesores. Profesionalmente cada geólogo debe “vender” sus ideas. La forma más simple de presentar una idea es a través de una propuesta, la cual debe ser breve y estimulante para las personas que la van a revisar... al final, son ellos los que deciden y en el futuro ustedes son los que van a tomar las decisiones